

REGLAMENTO DEL MASTER DE TENIS PLAYA 2017

1. ORGANIZACIÓN

La organización del “MASTER NACIONAL de Tenis Playa”, corresponde a la Real Federación Española de Tenis, tendrá una periodicidad anual y se jugará en la modalidad masculina y femenina.

2. SEDE

El “MASTER NACIONAL de Tenis Playa” se disputará en fecha y sede que designará anualmente el Comité de Tenis Playa de la Real Federación Española de Tenis, pero siempre dentro del primer semestre del año.

En tanto no se decida lo contrario, el MASTER NACIONAL se disputará de forma simultanea, en la misma sede y fechas, que el Campeonato de España Juvenil de Tenis Playa.

3. PRUEBAS

Las pruebas principales que se disputarán en el MASTER NACIONAL serán las de dobles Masculino y Femenino, y se desarrollará en modalidad de Round Robin de dos grupos de un máximo de cuatro parejas por grupo.

Para los dos primeras parejas clasificadas de cada grupo se disputará una Fase Final Eliminatoria, cruzándose los primeros y segundos de cada grupo, mientras que para las parejas no clasificadas en cada grupo se podrá celebrar prueba de Consolación.

Como pruebas complementarias podrán celebrarse las pruebas de individual masculino, individual femenino y dobles mixto, pero sólo podrán inscribirse en ellas los participantes en el Torneo y no serán puntuables para la clasificación nacional.

4. PARTICIPANTES

Para participar en el MASTER NACIONAL de Tenis Playa será necesario ostentar la condición de CUARTOFINALISTA en la edición anterior del Campeonato de España (en este caso, la de 2016), y, obviamente, disponer de licencia homologada por la RFET y tener la nacionalidad española.

De esta forma el número máximo de participantes de cada prueba en los cuadros principales será el siguiente:

- Dobles Masculino: 8
- Dobles Femenino: 8

Con carácter excepcional y siempre que no se exceda el límite máximo de 8 parejas participantes en el MASTER, podrá acceder al cuadro un jugador/a que no haya alcanzado los cuartos de final, pero si que deberá cumplir la condición de haber participado en la última edición celebrada del Campeonato de España.

Estos casos puedan darse si uno de los miembros de la pareja clasificada se hubiera lesionado o decidiera no competir por cualquier causa, en ese caso el otro miembro de la pareja podrá buscar entre el resto de participantes de la última edición del Campeonato de España una pareja y poder así participar en el MASTER.

En el caso de que ambos miembros de la pareja no deseen competir juntos y deseen participar, obtendrá el derecho de participación el que logró formar una pareja con mejor ranking conjunto.

5. DISTRIBUCION

Los cuadros de las pruebas principales tendrán la siguiente distribución:

- 8 parejas directamente clasificadas por ser cuartofinalistas de la última edición celebrada del Campeonato de España.
- NO HABRAN INVITACIONES

En el caso de que al cierre del plazo de inscripción no se hayan cubierto las ocho plazas con algunos o todos los cuartofinalistas del Campeonato de España, el derecho de inscripción será para aquella pareja con mejor ranking conjunto de entre la “Lista de Entradas”.

Las ausencias en el mismo día del inicio de la competición ya no podrán cubrirse, salvo que existiera “on site” una o varias de las parejas de la lista de entradas.

6. CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN, HOSPITALIDAD Y MANUTENCION.

En el Fact-Sheet del MASTER NACIONAL se recogerán con detalle las condiciones en las que se desarrollará el Campeonato, debiendo cumplirse como mínimo las siguientes:

1. El organizador deberá cubrir la hospitalidad y manutención:
 - A todas las parejas que participen en el cuadro principal.
 - A los miembros del Comité de Tenis Playa de la RFET y a una persona de la empresa patrocinadora de la uniformidad de los equipos nacionales.

Todo ello de acuerdo con el siguiente programa

- Viernes: Hotel y Cena
- Sábado: Hotel, Comida y Cena Oficial
- Domingo: Comida del mediodía.

2. El organizador deberá disponer de un Fisioterapeuta durante el desarrollo de la competición.

7. INFORMACION DEL TORNEO Y DIVULGACION

El organizador se encargará de toda la difusión del Evento, prestando especial atención a la imagen del evento como actividad de la RFET, así como a la representación de la misma durante el evento a través de los miembros del Comité Nacional de Tenis Playa.

El organizador deberá colocar en lugar visible las pancartas publicitarias que remita la RFET e incluir los logos de la RFET en los carteles y documentos promocionales del Campeonato.

El organizador deberá facilitar información continua durante el desarrollo del evento no sólo en las instalaciones sino también a través de Internet, especialmente con relación a los cuadros, orden de juego y resultados. [Por su capacidad de penetración y sencillez, se recomienda la creación de una cuenta de Facebook y de Twitter para facilitar la difusión de información.](#)

8. PLAZOS DE INSCRIPCION.

En el Fact-Sheet del Campeonato de España se recogerán con detalle los plazos de inscripción, no obstante se establecen los siguientes plazos de referencia:

1. La apertura del plazo de inscripción deberá realizarse al menos seis semanas antes del inicio de la Competición, entendiéndose como tal el acto de firma.

2. Con carácter semanal deberá publicarse una “Lista de Entradas”, que se registrará por el Ranking Nacional vigente en el momento de la publicación.
3. El cierre de inscripción será dos semanas antes de la fecha de inicio del Campeonato.

9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Para participar en el MASTER NACIONAL se podrán cobrar derechos de inscripción, hasta un máximo de 60€ por jugador/a, que permitirá al organizador ayudar a sufragar los gastos de hospedaje y manutención

10. CABEZAS DE SERIE

Los cabezas de serie se establecerán teniendo en consideración el último ranking nacional publicado, y se calcularán con la suma de los **Rankings** de cada miembro de la pareja con licencia en vigor y ranking nacional, tal y como figura en el reglamento de competición..

Una pareja con un jugador **sin ranking** no podrá ser cabeza de serie.

No obstante el Comité Organizador, podrá decidir sobre la designación de los dos primeros cabezas de serie en base al mejor criterio que considere al objeto de tratar de garantizar el correcto desarrollo de la competición.

11. JUEZ ARBITRO

El Juez Árbitro será propuesto por la Organización (por la RFET) y deberá ser ratificado por el Comité Nacional de Árbitros. Una vez iniciada la competición será el único responsable de las decisiones que deban tomarse a lo largo de la misma.

12. PELOTA

El Campeonato de España se disputará con pelotas de baja presión punto naranja.

13. SISTEMA DE PUNTUACION

Todos los partidos del cuadro principal se disputarán al mejor de tres sets, con Tie-Break en todos ellos.

El sistema de puntuación de los partidos de la prueba de consolación quedará a criterio del organizador y del número de pistas de que disponga.

Para cualquier otra prueba no oficial que se pudiera celebrar, la Organización decidirá, en función del número de inscritos, el sistema de juego más oportuno, admitiéndose cualquiera de los recogidos en las Reglas de Tenis Playa, en su versión actualizada.

En ningún caso la celebración de una prueba no oficial podrá afectar al normal desarrollo de la competición.

No obstante cualquier cambio o modificación en este sentido deberá ser aprobado por el Comité Organizador.

14. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

En caso de que la organización decida realizar acto de firma presencial, esta se iniciará con este acto debiendo presentarse el DNI y la licencia Federativa en el momento de la firma, no obstante si el organizador decide cerrar inscripción por medios exclusivamente electrónicos podrá obviarse el acto de firma presencial.

15. INDUMENTARIA DE LOS JUGADORES

Las parejas deberán usar un color esencialmente similar en sus camisetas y vestimentas. No se podrá jugar con el torso descubierto.

16. PARTICIPACION CAMPEONATO DE EUROPA Y DEL MUNDO POR EQUIPOS.

A. Campeonato del Mundo de BeachTennis por Selecciones Nacionales 2017.

La representación será para las parejas campeonas de la prueba masculina y femenina que se proclamaron Campeonas en la edición del Campeonato de España 2016.

No obstante en la temporada 2018 ya todas las parejas representantes saldrán de los resultados obtenidos en el MASTER NACIONAL 2018.

B. Campeonato de Europa de Beach Tennis 2017.

Las parejas campeonas de la prueba masculina y femenina serán las segundas parejas representantes en el Campeonato de Europa de Beach Tennis 2017, acompañando a las clasificadas como campeonas del Campeonato de España 2016.

No obstante en la temporada 2018 ya todas las parejas representantes saldrán de los resultados obtenidos en el MASTER NACIONAL 2018.

Observaciones a la representación:

La RFET cubrirá los gastos de viaje de la expedición desde el punto de partida, que se establecerá de forma regular en Madrid, salvo caso excepcional en el que todos los participantes sean de la misma territorial. Los costes que se generen para llegar al punto de partida correrán a cargo de los jugadores.

En caso de que uno de los miembros de la pareja no pudiera acudir se invitará a los jugadores de la siguiente ronda, dando preferencia al jugador con mejor ranking nacional, y así sucesivamente hasta completar la pareja.

En caso de que fuera la pareja completa la que no pudiera acudir se invitará a la pareja de la siguiente ronda, siempre teniendo en cuenta de que en caso de existir varias parejas, se dará preferencia a la que tenga mejor ranking nacional conjunto y así sucesivamente hasta completar el equipo.

17. OTRAS DISPOSICIONES

Además de estas disposiciones particulares regirá las reglas de Tenis Playa y el Reglamento Técnico de la RFET, y cualquier otra Normativa de aplicación aprobada por la RFET, tales como régimen disciplinario, dopaje, etc ...

Cualquier aspecto no cubierto quedará bajo el criterio del Comité de Tenis Playa y del Comité Organizador de la Competición.

La RFET podrá modificar cualquier apartado de estas normas con el fin de mejorar tareas administrativas, de gestión o de desarrollo de la competición. Si así fuera, lo hará público en la página web (www.rfet.es) o en los tabloneros de la Carpa de Organización previo al desarrollo de la competición.